

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 29 MAR 2019

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional Rosales	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital Rosales	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISIÓN NO:61104

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 28 de Marzo del 2019	No.Orden:38/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
R. REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.		06143004971075

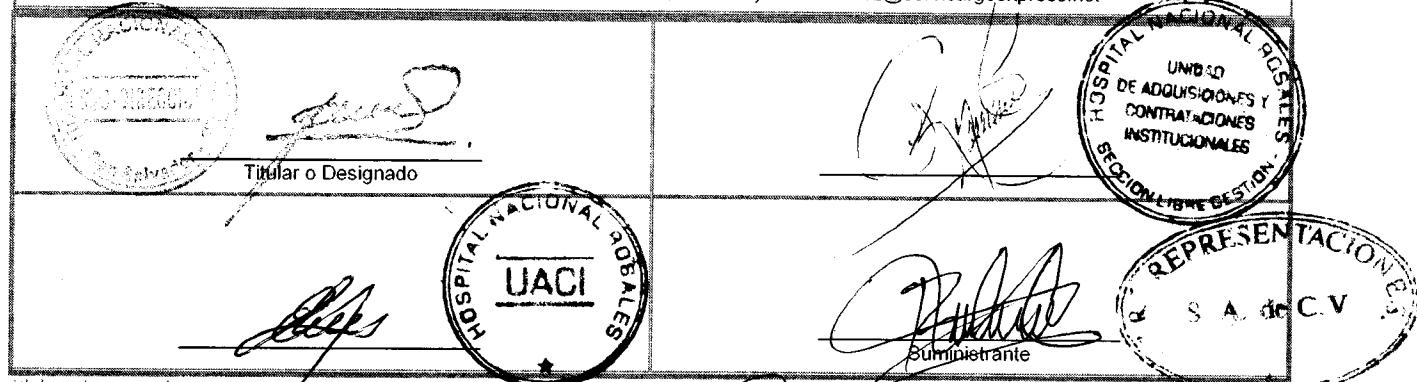
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--NO HAY EN EXISTENCIAS SE SOLICITA: CODIGO: 6-02-01025; CODIGO ONU: 43212105; IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO. ESPECIFICACIONES TECNICAS: TECNOLOGIA DE IMPRESION: LASER EN BLANCO Y NEGRO; VELOCIDAD DE IMPRESION: APROXIMADAMENTE 40 PPM. COSTO POR PÁGINA INFERIOR A US \$ 0.02 IVA INCLUIDO (VER INFORMACION REQUERIDA). CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (OPTIMA): 1200 dpi. CICLO MAXIMO DE TRABAJO MENSUAL: NO MENOS DE 50,000 PÁGINAS. MEMORIA MINIMA DE SERIE: 256 MB. MANEJO DE PAPEL: RANURA DE ALIMENTACION MULTIPROPÓSITO DE 50 HOJAS, BANDEJA DE ENTRADA, DE 250 HOJAS. BANDEJA DE SALIDA DE NO MENOS DE 150 HOJAS DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA: SI, AUTOMATICA. TIPOS DE SOPORTE ADMITIDOS: PAPEL (LASER, COMUN, FOTOGRAFICO, RUGOSO, VITELA), SOBRES, ETIQUETAS, CARTULINA, TRANSPARENCIAS, POSTALES. CONECTIVIDAD: PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD Y CONEXIÓN DE RED ETHERNET 10/100 SOPORTE PARA SISTEMAS OPERATIVOS GNU/Linux y MICROSOFT WINDOWS XP Y POSTERIORES. INCLUIR DRIVERS. INCLUIR CABLE USB PARA CONEXIÓN A P.C. INCLUIR REPUESTOS ORIGINALES DE TONER NECESARIOS PARA LA IMPRESIÓN DE NO MENOS DE 12,000 PÁGINAS SEGUN ESTANDAR ISO/IEC 19752. SE OFRECE: IMPRESOR HP LASER JET PRO M402DNE-C5J91A. GARANTIA: LOS EQUIPOS QUE SE SUMINISTRARAN SON COMPLETAMENTE NUEVOS Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; LOS EQUIPOS HP, EPSON, APC, HACER Y VIEW SONIC; GARANTIA: UN AÑO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR DEFECTOS DE FABRICACION. SURTIENDO EFECTO Dicha GARANTIA A PARTIR DE LA RECEPCION DEL EQUIPO, LA GARANTIA NO CUBRE DAÑOS POR MAL USO,	\$339.00	\$2,712.00
0	Cada Uno	POR SOBRE VOLTAJE QUE SE GENERE DE LA RED ELECTRICA, DERRAMAMIENTO DE LIQUIDOS. ACTOS DOLOSOS. PROBLEMAS DE DESASTRE NATURAL COMO TERREMOTOS, INUNDACIONES, FUEGO, ETC. SITUACIONES QUE SEAN CAUSADAS POR EL USUARIO POR DESCONOCIMIENTO DEL SOFTWARE, VIRUS POR COPIAS DE PAQUETE. (VER ANEXO I CONSTA DE 2 PAG.)	\$0.00	\$0.00
TOTAL.....				\$2,712.00

SON: dos mil setecientos doce 00/100 dólares

OBSERVACION: PAGO: CREDITO 30 DIAS, PRECIO INCLUYE IVA. PLAZO DE ENTREGA: DE 5 A 15 DIAS HABILES A PARTIR
RECIBIDA LA ORDEN DE PEDIDO; UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE INFORMATICA, NUMERO DE SOLICITUD 049/2019,
FACTURAR A NOMBRE DE: HOSPITAL NACIONAL ROSALES FONDO GENERAL, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: SR.
MARIO ROLANDO RIVAS.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES

LUGAR DE NOTIFICACIONES: TEL. EMPRESA: 2229-4615; 2218-8700; E-MAIL: juanfernandez@servicargoexpress.net



Clausula Décima Novena: Cumplir las obligaciones que se deriven de la ejecución del presente orden de compra que no sea en su totalidad y/o sin cumplimiento de la misma.

Clausula Décima Séptima: Los precios ofrecidos en el presente orden de compra por el vendedor se entregarán sin la realización de la contratación entre el comprador y el vendedor.

Clausula Décima Quinta: La ejecución del presente orden de compra se efectuará en los términos establecidos en el mismo.

Clausula Décima Sexta: Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por la diligencia que resulte más conveniente.

Clausula Décima Tercera: Modificaciones. Si en la ejecución del presente orden de compra hubiere sido necesario introducir modificaciones, se acuerda lo siguiente:

a) La modificación se realizará en el menor número posible de días hábiles.

b) Se informará a través de Resolución Mediática que se acuerda la modificación.

c) La resolución mencionada se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

d) Por acuerdo entre las partes, el presidente de la Resolución Mediática deberá comunicar la modificación a través de la televisión o la radio.

e) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

f) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

g) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

h) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

i) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

j) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

k) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

l) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

m) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

n) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

o) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

p) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.

q) La modificación se publicará en el Diario Oficial de la República y en la página web del Banco Central.